

 Unidad Nacional de Protección 	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior 
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO II LINEA DE DEFENSA
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUDEN ELTRABAJO PLAN DE
SEGURIDAD VIAL
III TRIMESTRE DE 2024
(octubre -2024)
DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
23-08-2023



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO.....	4
3.	MÉTODOLOGÍA.....	4
4.	ALCANCE.....	4
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	5
6.	SEGUIMIENTO	5
7.3	EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13
7.4	PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS	14
	Inspecciones a Instalaciones	14
	Inspecciones de Orden y Aseo	15
7.5	PROGRAMA DE RIESGOS VIALES	15
7.6	PROGRAMAS DE GESTION SST	15
8.2	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	19
9.	RECOMENDACIONES	20
	9.1 Generales	20
	9.2 Específicas	20
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS	21
11.	CONCLUSIONES	21
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	21



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (SV) buscan reducir el impacto de los riesgos en los servidores públicos y colaboradores, disminuyendo las enfermedades, accidentes laborales, accidentes de tránsito y/o siniestros viales; esto se logra realizando una correcta identificación, valoración e intervención de los peligros y riesgos a los cuales están expuestos en el desarrollo de sus funciones y/o actividades.

Teniendo en cuenta que es una obligación de la Entidad, dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en la materia de riesgos laborales, teniendo como principal referencia el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo” y la Resolución 0312 de 2019 “por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” y la Resolución 40595 de 2022 “Por la cual se adopta la Metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”.

El cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo está dividido en el ciclo PHVA (Planear- Hacer- Verificar- Actuar) en el cual se relacionan los programas y cada una de las actividades asociadas a la gestión de peligros y riesgos, incluyendo los de tipo vial y en aras de dar cumplimiento periódico a lo establecido; así mismo el reporte de indicadores exigidos normativamente y que se encuentran plasmados en el respectivo plan de trabajo.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información en su rol de segunda línea de defensa al cumplimiento de cada una de las actividades relacionadas en el cronograma de trabajo de los Planes de Seguridad, Salud en el Trabajo y Seguridad Vial de responsabilidad del proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano correspondiente al III trimestre del 2024.

3. METODOLOGÍA

La obtención de la información y los análisis, se derivan del reporte realizado como primera línea de defensa del proceso de Gestión Estratégica de Talento Humano en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Seguridad Vial en cumplimiento de las actividades plasmadas para el III trimestre de 2024, al igual que la medición de los indicadores asociados.

La información reportada se valida aleatoriamente en concordancia con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial reportada mediante correo electrónico institucional y mesa de trabajo.

4. ALCANCE

El seguimiento inicia, con la verificación del cumplimiento de las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial y el cronograma de trabajo del SGSST



ejecutado por el Grupo de Bienestar y SST durante el III trimestre del año 2024, y finaliza con las observaciones y recomendaciones emitidas por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos que soportan el presente informe corresponden al reporte del cumplimiento de las actividades e indicadores basados en: planillas de asistencia físicas y virtuales, asistencia en la plataforma Microsoft Teams, evidencias fotográficas, reportes e informes de los asesores de la ARL Positiva y correos electrónicos, entre otros.

6. SEGUIMIENTO

De acuerdo con las recomendaciones emitidas en el III trimestre de 2024, el equipo técnico de SGSST da alcance a cada una de ellas, explicando y argumentando las gestiones realizadas en las diferentes situaciones que se han venido llevando a cabo. Así mismo, se evidencia que se tomaron en cuenta las recomendaciones relacionadas con de ajuste del PESV con base a la Resolución 40595 de 2022 y la articulación dentro del ciclo PHVA del con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

7. RESULTADOS Y AVANCES

A continuación, se relacionan las actividades a ejecutar en el III trimestre de 2024:

ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Realización de Diagnostico en SV	X			Se cuenta con evidencia de la realización del diagnóstico en seguridad vial.
Divulgación de la Política SST y SV (Paso3. Res. 40595)	X			Se cuentan con registros de divulgación de la política SST y PESV
Divulgar las responsabilidades de todos los actores del SG-SST y SV (Paso 4. Res. 40595) en todos los niveles de la entidad, responsable del SGSST y SV (Paso 1. Lider del diseño e implementación del PESV Res. 40595)	X			Se tiene los registros de divulgación de responsabilidades de todos los actores del SG-SST y SV



ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Divulgación y Publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	X			Se cuenta con registros de Divulgación y Publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Actualizar la Matriz legal de SST de acuerdo con los cambios normativos de SST	X			Se evidencia Matriz de requisitos legales actualizada con los cambios aplicables.
Comunicar a todos los niveles de la entidad los cambios en SST y Seguridad Vial (Paso 18. Gestión del Cambio Res. 40595) que surjan en cuanto a los riesgos, legislación o procedimientos que afecten la salud y seguridad de los servidores públicos y/o contratistas	X			Se evidencian registros de divulgación de los cambios en SST y Seguridad Vial a toda la entidad.
Archivo y retención documental de SST y SV (Paso. 19 archivo y retención documental Res. 40595)	X			Se evidencian registros de actualización del listado maestro de documentos del PESV
Identificar aspectos o riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades laborales	X			Se evidencian registros de identificación de riesgos asociados a accidentes
Identificar aspectos o riesgos que puedan	X			Se evidencian registros de identificación de



ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
generar los equipos de emergencia				riesgos asociados a emergencias
Auditoria de registro de inspección de vehículos y equipos (Paso 16. Inspección de vehículos y equipos. Res. 40595)	X			Se evidencian registros de auditorías internas
Actualizar la Matriz de peligros frente a los cambios que puedan existir en las sedes a nivel nacional, seguimiento a matriz de Riesgos Viales (paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos)	X			Se evidencian registros de actualización de la matriz de peligros en las diferentes zonas
Inspecciones a cargo de líderes SOL	X			Se evidencian registros de inspección
Entrega e inducción de modo de uso de los EPP	X			Se cuentan con registros de inducción
Capacitar a la brigada teóricamente a nivel nacional	X			Se cuentan con registros de capacitación.
Capacitar a todos los niveles de la entidad por cada actor vial.	X			Se cuentan con registros de capacitación.
Capacitar, formar y evaluar al personal que conduce en la entidad.	X			Se cuentan con registros de capacitación.
Aplicación de Pruebas de Sustancias	X			Se cuentan con registros de Aplicación de Pruebas



ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Psicoactivas y Alcoholimetría				
Gestionar la realización de los exámenes médicos para los servidores públicos y contratistas según aplique	X			Se cuentan con registros de conceptos médicos laborales
Actividades virtuales o presenciales sobre promoción y prevención a nivel nacional	X			Se ha realizado actividades de promoción y prevención como capacitaciones, campañas de estilos saludables de alimentación, pausas activas, piezas visuales de cuidado postural.
Caracterizar el ausentismo	X			Se cuentan con registros de caracterización del ausentismo.
Inspección de puestos de trabajo	X			Se cuentan con registros de inspección
Escuelas Terapéuticas	X			Se cuentan con registros de actividades para la realización de escuelas terapéuticas
Talleres a grupos de exposición similar de DME en áreas críticas identificadas	X			Se cuentan con registros de los talleres realizados
Intervención Riesgo Biomecánico	X			Se cuentan con registros de Intervención Riesgo Biomecánico
Pausas activas	X			Se cuentan con registros de Pausas activas
Intervención a personal	X			Se cuentan con registros de



ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
identificado en PVE				Intervención a personal identificado en PVE
Sensibilización del contexto laboral Vs Equilibrio Ocupacional	X			Se cuentan con registros de Sensibilización del contexto laboral Vs Equilibrio Ocupacional
Acompañamiento y seguimiento a los casos calificados como laborales	X			Se cuentan con registros de Acompañamiento y seguimiento a los casos calificados como laborales
Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o restricciones medico laborales	X			Se cuentan con registros de actividades para Realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y/o restricciones medico laborales
Riesgo Cardiovascular	X			Se cuentan con registros del Riesgo Cardiovascular
Riesgo Auditivo	X			Se cuentan con registros de implementación del Riesgo Auditivo
Riesgo Visual	X			Se cuentan con registros de implementación del Riesgo Visual
Hábitos de Vida Saludable (Política SPA)	X			Se cuentan con registros de implementación del Hábitos de Vida Saludable (Política SPA)
Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Día de la Seguridad Vial	X			Se cuentan con registros de implementación del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Día de la Seguridad Vial



ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Sensibilización en Teletrabajo	X			Se cuentan con registros de Sensibilización en Teletrabajo
Capacitación en SST y SV	X			Se cuentan con registros de Capacitación en SST y SV
Capacitación en Resolución 0289 de 2020	X			Se cuentan con registros de Capacitación en Resolución 0289 de 2020
Intervención resultados Batería de Riesgo Psicosocial cumplimiento Resolución 2646 de 2008	X			Se cuentan con registros de Intervención resultados Batería de Riesgo Psicosocial
Historias Psicológicas Ocupacionales	X			Se cuentan con registros de los resultados de Historias Psicológicas Ocupacionales
Seguimiento en psicología de la salud	X			Se cuentan con registros de Seguimiento en psicología de la salud
Prevención y atención del acoso laboral y el acoso sexual laboral	X			Se cuentan con registros de Prevención y atención del acoso laboral y el acoso sexual laboral
Capacitación Desarrollo de competencias "Positivamente saludables"	X			Se cuentan con registros de Capacitación Desarrollo de competencias "Positivamente saludables"
Capacitación normatividad riesgo psicosocial Resolución 2764/2022	X			Se cuentan con registros de Capacitación normatividad riesgo psicosocial Resolución 2764/2022



ACTIVIDAD	EJECUTADA	NO EJECUTADA	REPROGRAMADA	EVIDENCIA
Actividades de Bienestar que responden a riesgo psicosocial	X			Se cuentan con registros de Actividades de Bienestar que responden a riesgo psicosocial
Capacitar a los miembros del COPASST en el procedimiento y metodología para reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales, en SG-SST y legislación actual	X			Se cuentan con registros de capacitación miembros del COPASST
Capacitar a los miembros del CCL en funcionamiento y legislación actual	X			Se cuentan con registros de capacitación del CCL
Capacitar a los miembros del Comité de Seguridad Vial (Paso 2. Comité de Seguridad Vial Res. 40595)	X			Se cuentan con registros de capacitación seguridad vial
Realización de pieza grafica de rendición de cuentas SST y SV	X			Se cuentan con registros de de la pieza grafica
Aplicación de la evaluación de la Resolución 0312 de 2019	X			Se cuentan con registros de Aplicación de la evaluación de la Resolución 0312 de 2019

7.1. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

7.2. SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA 2024.



En el tercer trimestre de 2024, se realizó la socialización de las ACOMS al grupo de SST como resultado de la auditoría interna realizada al proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, los hallazgos se describen a continuación:

N°	ACCIÓN CORRECTIVA Y/O OPORTUNIDAD DE MEJORA	FECHA ULTIMA DE EJECUCIÓN	ESTADO
01	No se evidencia que el proceso de Gestión del Talento Humano, en el grupo SST determine y establezca el mecanismo de seguimiento a todas las partes interesadas en materia de SST. Evidencia: El documento GIN-FT-34 V2 identificación de partes interesadas, se identifican partes interesadas como: Ministerio de Salud, Ministerio de trabajo, pero no se evidencia que se incluyan el COPASST, CCL, Organismos de Socorros, EPS, IPS, ARL, Cajas de Compensación.	16/09/2024	Cerrado
02	El proceso no asegura controlar la documentación de origen interno y que es pertinente para el desarrollo de sus actividades. Evidencia: Se cuenta con una matriz de riesgos y oportunidades para la SST, pero no está oficializada, no tiene código, versión, ni fecha, ni aprobada por calidad, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento de control de documentos.	31/03/2024	Cerrado
03	El proceso de gestión humana en cabeza de SST no establece los procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que impactan en el desempeño de la SST. Evidencia: Según el artículo 3 de la Ley 2191 del 06/01/2022, la desconexión laboral es el derecho que tienen todos los trabajadores a no tener contacto por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas por cualquier medio o herramienta bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral en horarios por fuera de la jornada ordinaria. Por tal razón se debe contar con una política de acoso laboral. No se cuenta con la gestión del cambio de la política. Resolución 4272 de 2021. No se realizó gestión del cambio para trabajo en alturas.	16/07/202	Cerrado
04	Actualización y creación de documentos para el SG-SST que aporten al mejoramiento continuo, evaluación y seguimiento del SG-SST	15/03/2024	Cerrado

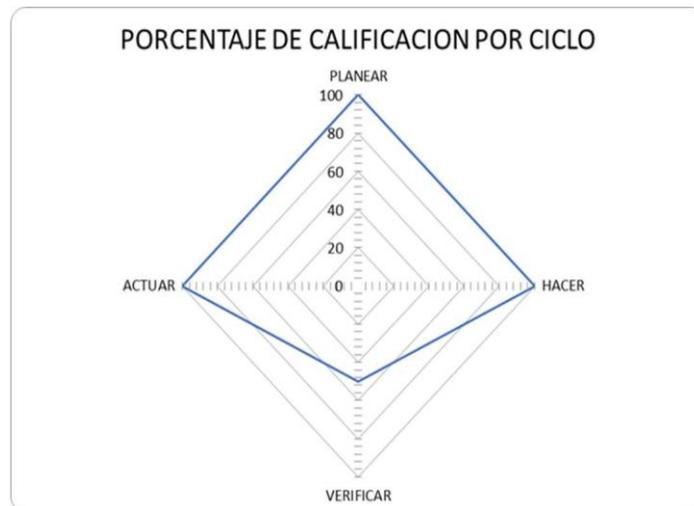


N°	ACCIÓN CORRECTIVA Y/O OPORTUNIDAD DE MEJORA	FECHA ULTIMA DE EJECUCIÓN	ESTADO
01	<p>Se cuenta con objetivos SST definidos en la resolución 0156 de 19 de febrero de 2019, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenir y controlar la ocurrencia de accidentes de tránsito de los funcionarios y colaboradores. Identificar, evaluar y controlar la exposición a condiciones no ergonómicas. Identificar de manera proactiva condiciones inseguras de las actividades realizadas. <p>No se tiene registro de seguimiento de los objetivos como mínimo una vez al año, no se han actualizado los objetivos desde el año 2019. No se tienen alineados los objetivos con los indicadores de gestión implementados, no se han definido las metas de los objetivos.</p>	16/09/2024	Cerrado
02	No se realizó la comunicación de los resultados de la revisión por la alta dirección al COPASST.	06/09/2024	Cerrado
03	Si bien se cuenta con una tabla de retención documental, esta no define el tiempo de retención. No se incluyen las investigaciones de accidentes, reportes de accidentes, entrega de EPP, de dotación, ETC.	06/09/2024	Cerrado

La Oficina Asesora de Planeación e Información validó la información enviada y verificó que todas las ACOM están cerradas con sus respectivas evidencias.

7.3 EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene un avance de cumplimiento del 97.5%, de acuerdo con la evaluación inicial realizada en el mes de enero por la ARL POSITIVA, toda vez que para el año 2023 no se aseguraron los siguientes criterios:



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- ✓ No se tiene registro de seguimiento de los objetivos como mínimo una vez al año, no se han actualizado los objetivos desde el año 2019. No se tienen alineados los objetivos con los indicadores de gestión implementados, no se han definido las metas de los objetivos.
- ✓ No se realizó la comunicación de los resultados de la revisión por la alta dirección al COPASST.
- ✓ Si bien se cuenta con una tabla de retención documental, esta no define el tiempo de retención. No se incluyen las investigaciones de accidentes, reportes de accidentes, entrega de EPP, de dotación, ETC.

Retroalimentación: el resultado es positivo del 97,5%, la entidad está en nivel aceptable y se debe monitorear el cumplimiento a los planes de mejoramiento.

7.4 PROGRAMA DE INSPECCIONES PLANEADAS

De acuerdo con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, el proceso realizó las siguientes inspecciones:

Inspecciones de Equipos de Emergencia

En el mes de septiembre se realizaron las inspecciones a equipos de emergencia en las sedes a nivel nacional UNP, desarrollándose de manera presencial por los asesores ARL Positiva en las ciudades principales, el apoyo de los brigadistas y enlaces asignados, con el objetivo de evaluar las condiciones de los equipos de emergencia existentes en cada una de las ciudades, así como reportar los hallazgos evidenciados en cuanto a insumos faltantes y/o vencidos. Lo anterior se realiza de manera periódica, con el fin de contar con los equipos adecuados para actuar en caso de alguna eventualidad de emergencia en las instalaciones, siendo acorde al primer respondiente a brindar. La ejecución se llevó a cabo en las ciudades de Apartadó, Arauca, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Cali, Cartagena, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.

Inspecciones a Instalaciones

En el mes de agosto se realizaron las inspecciones planeadas a instalaciones en las sedes a nivel nacional UNP, desarrollándose de manera presencial por los asesores ARL Positiva en las ciudades principales, el apoyo de los vigías SST y enlaces asignados. Se diligenciaron los hallazgos y evidencias encontradas en el formato establecido por la entidad. Las inspecciones planeadas a instalaciones tienen como objetivo evaluar y detectar las condiciones locativas que sean de peligro para las personas, con el fin de ser reportadas inmediatamente y así definir las medidas preventivas y/o correctivas a realizar, para así prevenir accidentes e incidentes laborales. La ejecución de la actividad se llevó a cabo en las sedes UNP Apartadó, Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Mocoa, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Tumaco, Valledupar, Villavicencio y Yopal.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Inspecciones de Orden y Aseo

En el mes de septiembre se realizaron las inspecciones de orden y aseo en las sedes a nivel nacional UNP, desarrollándose de manera presencial por los asesores ARL Positiva en las ciudades principales, integrantes del comité SOL (Seguridad, Orden y Limpieza) y enlaces asignados, con el objetivo de verificar el cumplimiento del programa de orden y aseo en las instalaciones de las diferentes sedes, así como sensibilizar a los servidores públicos y/o contratistas sobre los aspectos a mejorar, con el fin de mejorar las condiciones del entorno laboral.

7.5 PROGRAMA DE RIESGOS VIALES

Dando cumplimiento al desarrollo del programa de Riesgo Visual, en el tercer semestre del año 2024, se lleva a cabo capacitación con énfasis en examen oftalmológico de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams, a cargo del doctor Jorge Andrés Mantilla de la ARL, programada el día 15 de agosto de 2024 en la franja horaria de 09:00 am a 10:20 am. El objetivo de la capacitación fue dar a conocer la importancia de un examen oftalmológico, la periodicidad en la que se debe realizar, tipos de examen, enfermedades visuales y sus cuidados, se responden satisfactoriamente las dudas surgidas por parte de los servidores públicos y contratistas que asistieron a dicho evento. Se evidencia alta participación, pues se contó con la presencia de 66 personas, los cuales hacen parte de las ciudades: Apartadó, Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Cali, Caquetá, Ibagué, Huila, Manizales, Medellín, Mocoa, Montería, Mutatá, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó y Villavicencio.

7.6 PROGRAMAS DE GESTION SST

- PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO

Dando cumplimiento al programa de riesgo químico en el tercer trimestre se desarrolló capacitación dirigida a grupos específicos expuestos a este peligro, como armamento, servicios generales y tecnología. Para el mes de agosto se realizó la capacitación relacionada con los elementos de protección personal y manejo seguro de sustancias peligrosas con el objetivo dar a conocer a los servidores públicos, contratistas y colaboradores la importancia del uso de los elementos de protección personal y la adecuada manipulación de las sustancias peligrosas a las cuales se encuentran expuestos, identificando peligros y riesgos que pueden afectar a la salud y al medio ambiente. Esta capacitación fue realizada de manera virtual y se contó con la participación de 13 personas.

- PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Durante el trimestre anterior se desarrolló la convocatoria de los embajadores STH de Talento Humano, por correo informativo se abrió la inscripción la cual obtuvimos 46 funcionarios y contratistas inscritos de la UNP de diferentes ciudades, dando continuidad se realizó la primera reunión con los embajadores dándoles a conocer el programa y las misiones que difunden a sus grupos internos de trabajo así mismo se les entregó un folleto de pausas activas, el cual será guía en sus actividades como embajadores y que podrán ir aplicando. Durante el mes de Mayo se desarrolló la actividad sobre Sedentarismo y clase de Rumba terapia - folleto con información de qué es el sedentarismo y recomendaciones



para evitarlo de forma virtual y presencial liderado por la caja de compensación Compensar, dirigida a todos los servidores públicos y contratistas de la entidad a nivel nacional, este taller se hace con el objetivo de mejorar el estado físico favoreciendo el trabajo cardiovascular, respiratorio, el equilibrio y la estimulación mental. Se obtuvo con una inscripción de 53 y una asistencia de 24 personas en las ciudades Bogotá y Valledupar.

- **MATRIZ DE RIESGOS VIALES**

Se realizó durante tercer trimestre el seguimiento a las acciones derivadas de los planes de acción de la matriz de riesgos viales, de 104 acciones distribuidas para la vigencia 2024 en los actores viales vulnerables con rol en la vía de: conductor, motociclista, peatón y bici usuario, para el tercer trimestre se realizó un cumplimiento del 100% de los planes de acción establecidos así:

- **Conductor:**

- Capacitación de buenas prácticas en conductores
- Sensibilización sobre los nuevos límites de velocidad establecidos por normatividad nacional vigente.
- Sensibilización de actividades de ocio y tiempo libre.
- Implementación del programa de estilos de vida saludable (Sensibilizaciones)
- Conocimiento y cumplimiento de la política de Seguridad vial de la UNP.

- **Motociclista:**

Capacitación buenos hábitos para motociclista. (Técnicas de frenado y Programa de prevención de la distracción) Conocimientos sobre capacidades distancias de reacción, distancia de frenado y detención, condiciones externas. (Valido por 5 planes de acción en factor humano, puesto que se repite la acción). Mantener visibles en todas las áreas y de fácil acceso los Botiquines para atención de primeros auxilios

- **Peatón:**

- Sensibilización en buenas prácticas a los peatones

8. REPRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

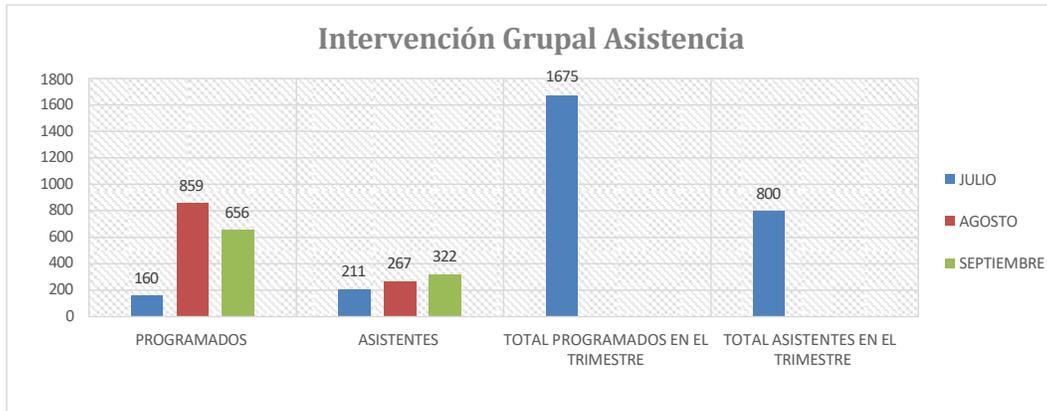
8.1. Cronograma de trabajo del trimestre

De acuerdo con la información suministrada por la primera línea de defensa, a continuación, se relaciona el resultado de los indicadores del SST y PESV para el III trimestre de 2024, información que fue verificada por la Oficina de Planeación:

Mes	Actividades colectivas programadas	Actividades colectivas realizadas	% de ejecución
Julio	9	9	100%
Agosto	12	12	100%
Septiembre	12	12	100%
Total	33	33	100%



INDICADORES MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019



MÉTODO DE CALCULO		META
(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100		<=1%
RESULTADO		
<=1%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Julio	$5/3120*100= 0.16\%$	0.16%
Agosto	$6/3118*100= 0.19\%$	0.19%
Septiembre	$10/4002*100= 0,24\%$	0.24%

MÉTODO DE CALCULO		META
(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100		<=5%
RESULTADO		
<=5%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Julio	$62+0/3120*100=1.98\%$	1.98%
Agosto	$43+52/3118*100= 3\%$	3%
Septiembre	$61+42/4002*100= 2,5\%$	2.5%

MÉTODO DE CALCULO		META
(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes* No de trabajadores) *100		<=1%
RESULTADO		
<=1%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Julio	$236/ (30*3120) *100= 0.25\%$	0.25%
Agosto	$239/ (30*3118) *100= 0.25\%$	0.25%
Septiembre	$118/ (30*4002) *100= 0,09$	0.09%



INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MÉTODO DE CALCULO		META
(Actividades ejecutadas en el periodo x 100) /Actividades programadas en el periodo)		90%
RESULTADO		
90%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Julio	26	26
Agosto	36	36
Septiembre	35	35
TOTAL	97	97

MÉTODO DE CALCULO
Número de personas asistentes a la inducción y reintucción x 100 Número de personas programadas en el periodo
RESULTADO
1642*100/561= 100%

MÉTODO DE CALCULO
Número de capacitaciones ejecutadas en el periodo x 100
RESULTADO
60*100/60=100%

INDICADORES DE LA RESOLUCIÓN 40595 DE 2022

MÉTODO DE CALCULO		META
(Actividades ejecutadas en el periodo x 100) /Actividades programadas en el periodo)		90%
RESULTADO		
90%		
MES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Julio	5	5
Agosto	8	8
Septiembre	7	7
TOTAL	20	20

MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de capacitaciones en seguridad vial ejecutadas) / (Número total de capacitaciones en seguridad vial en el periodo) *100	60%
RESULTADO JULIO	
2/2*100= 100%	
RESULTADO AGOSTO	
5/5*100= 100%	
RESULTADO SEPTIEMBRE	
2/2*100= 100%	



MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de personas formadas en cursos de seguridad vial) / (Total de personas programadas) *100	60%
RESULTADO JULIO	
145/145*100= 100%	
RESULTADO AGOSTO	
102/102*100= 100%	
RESULTADO SEPTIEMBRE	
34/34*100= 100%	

MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de accidente de tránsito en el mes) / (Número de vehículos expuestos en el mes) *100	<=10%
RESULTADO JULIO	
0/5830*100= 0%	
RESULTADO AGOSTO	
0/5850*100= 0	
RESULTADO SEPTIEMBRE	
0/5860*100= 0	

MÉTODO DE CALCULO	META
(Número de días de incapacidad por accidente de tránsito en el mes / (Número total de incapacidades en el mes) *100	<=10%
RESULTADO JULIO	
0/23*100= 0	
RESULTADO AGOSTO	
0/39*100= 0	
RESULTADO SEPTIEMBRE	
0/42*100= 0	

INDICADORES DEL DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

MÉTODO DE CALCULO
Número de personas asistentes a la inducción y reintroducción x 100 Número de personas programadas en el periodo
RESULTADO
1642*100/561= 100%

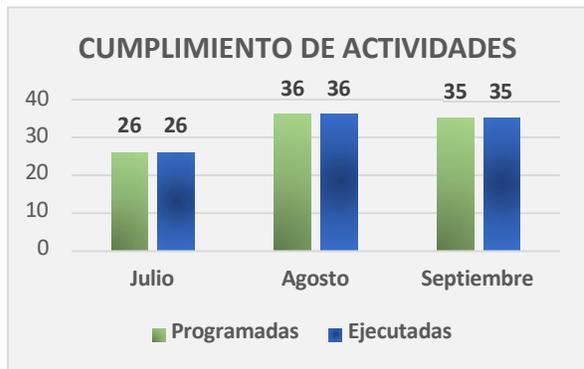
MÉTODO DE CALCULO	META
Número de actos y condiciones inseguras cerradas x 100 Número de actos y condiciones inseguras reportadas	60%
RESULTADO TRIMESTRE	
22*100/33=60%	

8.2 REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se graficarán los datos presentados anteriormente.



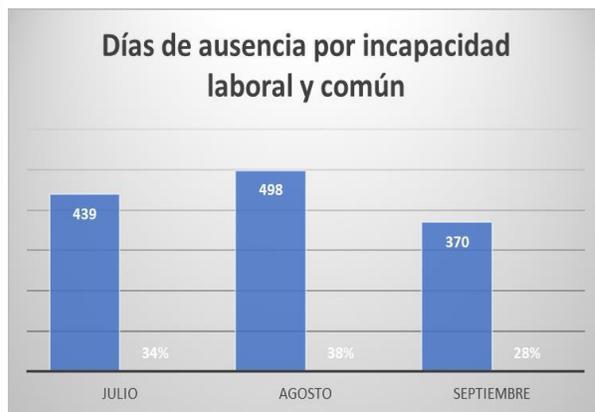
Gráfica 1. Cumplimiento de actividades



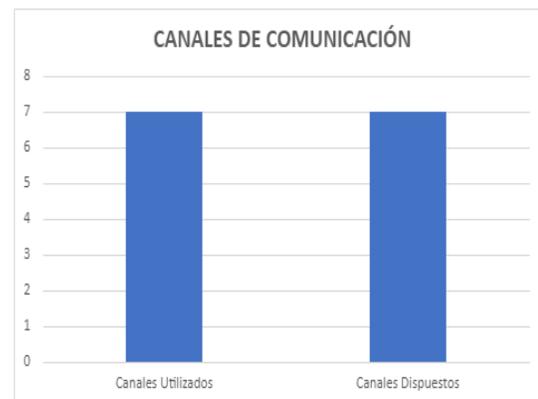
Gráfica 2. Ausentismo



Gráfica 3. Accidentalidad



Gráfica 4. Canales de comunicación



9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

Se observa un gran avance en el cumplimiento del plan en SST y PESV para el III trimestre de 2024 con un cumplimiento del 100% de las actividades programadas y se observa una tendencia favorable a la mejora continua. Se realizan las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar la eficacia del SST y PESV:

- a) Hacer seguimiento a plan de mejoramiento como resultado de la evaluación del SG-SST según el decreto 1072 de 2015.
- b) Seguir haciendo seguimiento a los planes de SST y PESV de la vigencia 2024 y validar su seguimiento.

9.2 Específicas

- a) Incentivar la participación del personal administrativo a las capacitaciones de riesgo vial, debido a que son de carácter obligatorio.



- b) Se reitera que la implementación y seguimiento del checklist preoperacional diario es una obligación de tipo legal establecida en la legislación aplicable, por lo tanto, se deberá realizar el monitoreo o seguimiento mínimamente de tipo mensual.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

De acuerdo con los resultados reportados, se informa que se da cumplimiento a todos los objetivos de los indicadores establecidos, sin embargo, se identificó un riesgo relacionado con la no actualización oportuna del sistema de gestión STT y PESV a la nueva sede.

11. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información reportada y validada con el equipo SG-SST se da cumplimiento del 100% a las actividades programadas para el III trimestre de 2024, así mismo se evidencia una correcta implementación de las siguientes normas:

- Resolución 40595 de 2022 y los pasos definidos en esta
- Requisitos de la norma ISO 45001:2015
- Resolución 0312 de 2019 y
- Decreto 1072 de 2015.

12. ANEXOS Y SOPORTES

- a) DEP-FT-11 V3 Informe de seguimiento PLAN DE TRABAJO SST IT 2024.
- b) Plan de trabajo actual SST 2024
- c) GTH-FT-215-V3 Cronograma de aprendizaje del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo 2024

Ruta de evidencias:

Archívese en: C:\Users\eliana.mateus\Unidad Nacional de Protección\Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG - Grupo Gestión Integrada y Mejora - MIPG-SIG\2024\GGIM\Informes de 2a Línea

JAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO
 Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Francisco Zamora		Octubre 2024
Revisó	Eliana Mateus Fuentes		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

